

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELENA MARIA BARRIOS CALDERON Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 160,000 CIENTO SESENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR EVALUACION FONOAUDIOLÓGICA DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO SEGUN REPORTE DE ACTIVIDADES ADJUNTO, BOLETA DE HONORARIOS N° 24 DE FECHA 28/04/2011 (PAGO REALIZADO CON FONDOS DE LA LEY SEP 2011)  
 Fecha de Pago 09/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	24	09/05/2011	160,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 114

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		160,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	160,000	
Totales		160,000	160,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	160,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		144,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		16,000
Totales		160,000	160,000

  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
  
 JESSICA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE  
  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 V° Bueno Tesorero